

ACTA DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUELVA PARA EL SUMINISTRO, EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), DE UN VEHÍCULO PARA LA PERSONA TITULAR DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUELVA.

Expediente: CONTR 2025 388437

TÍTULO: CONTRATO DE SUMINISTRO, EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA (RENTING) DE UN VEHÍCULO PARA LA PERSONA TITULAR DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUELVA.

Con fecha 16 de julio de 2025, a las 14:10 horas, se reúne en la Sala de Juntas de la Delegación del Gobierno en Huelva, la Unidad Técnica de Técnica de Auxilio al órgano de contratación compuesta por:

D. Israel Díaz Picón
Secretario General de la Delegación del Gobierno.

D^a. Inmaculada Moreno Velo
Jefa de Sección de Gestión Económica

PRIMERO. A la hora indicada anteriormente, se inicia el acto de apertura del sobre único, constatándose que la siguiente empresa licitadora ha presentado su oferta a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el día 16 de julio, a las 10:09 horas; por lo tanto antes de la fecha y hora límite (14:00 horas del día 16 de julio) establecida en el anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante el 1 de julio de 2025.

La única empresa licitadora que ha presentado oferta es ANDACAR 2000, S.A. (A12363529).

Se procede por parte de esta Unidad Técnica a la apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico único, que contiene la documentación administrativa exigida en la cláusula 9.2 del PCAP.

Se analiza a continuación la documentación técnica del vehículo objeto de la oferta, apreciándose que la longitud del vehículo ofertado es de 4360 mm. Sin embargo, en la cláusula 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que rigen para este contrato se exige que las dimensiones del vehículo deben ser como mínimo 1800 mm de anchura y 4600 mm de longitud. Así pues, se considera que el vehículo ofertado por la entidad licitadora no cumple con todas las especificaciones descritas en los pliegos.

Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo de la cláusula 2 del PPT, según el cual “Las configuraciones técnicas y equipamientos detallados tienen el carácter de mínimos para la presentación de las proposiciones por parte de los licitadores, por lo que, si los vehículos ofertados no cumplen dichos requisitos, supondrá el rechazo de la proposición presentada por la empresa licitadora” se propone al órgano de contratación el rechazo de la oferta recibida, debiendo declararse la licitación como desierta, al ser la única entidad ofertante.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:25 horas del día 16 de julio.

C/ Sanlúcar de Barrameda, 3 – 21071 Huelva
Telf.: 959 014 100
correo-e: delegacion.huelva.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISRAEL DIAZ PICON	17/07/2025	
	INMACULADA MORENO VELO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQB4WUM659RMX35D6KTRBEYFJV	PÁG. 1/1	